

Certificado Cumplimiento de Criterio Resolución 1519 de 2020 de MINTIC ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD

LA SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DE LA EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP

CERTIFICA

Que la pagina web de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP EMPAS S.A, cumple con los criterios descritos en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA - versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, en los siguientes Ítems:

Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web

- a. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.





i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Adicionalmente la página cuenta con la Guía de Accesibilidad y Usabilidad del Sitio Web de EMPAS S.A en el siguiente enlace:

https://www.empas.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/Accesibilidad-y-usabilidad-del-sitio-web-de-EMPAS-2022.pdf

Para constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, a los 15 días del mes de septiembre del año 2022.

ÁLVARO ENRIQUE GALVIS JÉREZ

SUBGERENTE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

Proyectó	Ortwin Efren Diaz duarte - Contratista	Chiffee
Revisó aspectos técnicos	Julio Cesar Gomez Suarez – Asesor de Gerencia Sistemas de Información	ally (bis.
	Fredy Angarita Pino - Contratista	6 Janel